Joziano y Xpto Calderon
Valerino de Ezcaramo
Secretario y antes que
se reconosio Juan de Molina
Sinoros Requerdos fue
Cartemisse Adrian de
Ssalazar Letrado y Joseph de
Adrian de Ssalazar Letrado de
Zzigurrea Alferio
Mro de Vmo Juzgado
de esta ciudad Alcaldes
Presente fuy a que de
Vmisse ace mendon con
Secretario y fice mi sino
hindros Requerdos fue que
Ataé en testimonio de
verdad Pedro Adrian Salazar
Escriuano

Yo Francisco de Carvajal
escriuano Publico de Vn
Juzgado de la ciudad de
Bilbao doy fe que en nueue de
Junio de mil y quinientos y
quatro años y en el presente año
corriente de mil y quinientos y diez y ocho
a cuatro de enero mande notificar
de la ciudad de Bilbao que
comparezca y me requirio